



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



III LEGISLATURA

CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

1er Trimestre Programa de Trabajo Anual 2025



CELIG Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

Área responsable:

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

Objetivo del área:

Establecer, coordinar, sistematizar, elaborar y difundir investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, con la finalidad de apoyar técnicamente el trabajo legislativo para el avance de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, de manera objetiva, imparcial y oportuna.

Hoja 1 de 2

Indicadores de Gestión:

Programado contra resultado

Actividad	Metas	Unidad de medida	1er Trimestre			2o Trimestre			3er Trimestre			4o Trimestre			T. ANUAL			
			Ene	Feb	Mar	Total	Abr	May	Jun	Total	Jul	Ago	Sep	Total		Oct	Nov	Dic
1. Elaboración y difusión de estudios, investigaciones, indicadores, estadísticas, seguimiento de programas del poder Ejecutivo y documentos sobre derechos humanos de las mujeres, que contribuyan con información e insumos técnicos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México.	P	Informes	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	4
2. Instrumentar capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género.	R	Informes	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	4
3. Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e igualdad de género.	P	Informes	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	4
4. Vinculación institucional para la difusión y seguimiento a la instrumentación del Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación y realización de acciones que coadyuven a promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual, ambos al interior del Congreso de la Ciudad de México.	R	Informes	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	3
5. Realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia.	P	Informes	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	3
<b>Total de informes realizados en todo el año</b>			0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	18

FORMULÓ

HECATEBA PEÑA ROBLES COORDINADORA EJECUTIVA A

SUPERVISÓ

MTRA. ALIN MARA LÓPEZ LEDEZMA TITULAR DE LA UNIDAD

AUTORIZÓ

MTRA. ALIN MARA LÓPEZ LEDEZMA TITULAR DE LA UNIDAD

CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

1er Trimestre del Programa de Trabajo Anual 2025

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

Hoja 2 de 2

Objetivo del área:

Establecer, coordinar, sistematizar, elaborar y difundir Investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, con la finalidad de apoyar técnicamente el trabajo legislativo para el avance de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, de manera objetiva, imparcial y oportuna.

Indicadores de Gestión:

Programado contra resultado

Comentario o Justificación (Avance Cualitativo)

Actividad	Unidad de medida	Comentario o Justificación (Avance Cualitativo)
<p>1. Elaboración y difusión de estudios, investigaciones, indicadores, estadísticas, seguimiento de programas del poder Ejecutivo y documentos sobre derechos humanos de las mujeres, que contribuyan con información e insumos técnicos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México.</p>	Informe	<p>En cumplimiento al art. 508, fracciones III, V, VII, VIII y IX del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, durante el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades: 1.- Se elaboró una opinión técnica de las iniciativas relativas al SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México misma que se puede consultar en el micrositio del CELIG. Se elaboró una base de datos que contiene las principales jurisprudencias de las Cortes Interamericana de Derechos Humanos en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género. 3. Base con instrumentos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres. 4. Base con el seguimiento del programa de atención a mujeres que implementa el poder ejecutivo de la Ciudad de México. 5. Análisis integral de Programas Presupuestarios 2024 con Perspectiva de Género. 6 Documento metodológico para el seguimiento a las Políticas públicas y Programas presupuestales.</p>
<p>2. Instrumentar capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género.</p>	Informe	<p>En cumplimiento al art. 508 numeral IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México durante el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades. Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades. El 14 de enero se impartió un taller introductorio al procedimiento legislativo, al personal interno del Centro impartido por la Subdirectora de Estudios Legislativos y Comisiones la Lc. Sofía Margarita Provencio O donoghue, en enero 22 este centro organizó un taller introductorio al Presupuesto Público y Género, para el público en general y fue impartido por el Dr. Raul Carbajal Cortés docente de la Facultad de Economía de la UNAM, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se organizó e impartió el taller de "Nuevas Masculinidades" a cargo del Lc. Carlos Ortega Ortega y el Mtro. Carlos Jesús Cenaya Puente personal de la Comisión, a este taller asistieron trabajadores del Congreso de la Ciudad, participamos en el taller de Bordoado "Lo Político del Hilo", impartido por Georgina Santos donde se relaciono acerca de los arquetipos de la femineidad desde una mirada crítica</p>
<p>3. Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e igualdad de género.</p>	Informe	<p>En cumplimiento con el art. 508, fracción III y V del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, El Centro de Estudio Legislativos para la Igualdad de Género, realiza un seguimiento denominado "Base Legislativa" de las sesiones legislativas del Pleno y de la Comisión Permanente del Congreso, y se elabora un monitoreo en la cual se registran las iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo relacionados a temas de derechos de las mujeres y los grupos de atención prioritaria enmarcados en la constitución política de la Ciudad de México misma que se puede consultar en el micrositio del CELIG, en el siguiente enlace <a href="https://genero.congresocdmx.gob.mx/vr/ndex.php?info=base-legislativa/">https://genero.congresocdmx.gob.mx/vr/ndex.php?info=base-legislativa/</a></p>
<p>4. Vinculación institucional para la difusión y seguimiento a la instrumentación del Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación y realización de acciones que coadyuven a promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual, ambos al interior del Congreso de la Ciudad de México.</p>	Informe	<p>Si bien no se programaron informes durante este trimestre, derivado de las acciones en el marco del 8M Día Internacional de la Mujer se realiza un informe al respecto durante esta temporalidad, respecto a las acciones relacionadas con la fracción VI del art. 508 Reglamento del Congreso, relativas a establecer los mecanismos de colaboración y coordinación con instituciones afines para el logro de los objetivos del CELIG. 1. Se consolidó la relación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México pues ha colaborado impartiendo durante este trimestre un taller de "Nuevas Masculinidades" y durante el Conversatorio "Ser Mujer indígena en la Ciudad de México" la Onubodperson realizó un posicionamiento al respecto al tema además de una ponencia por parte de personal de la institución. 2. De igual forma el vínculo con el COPRED para una participación en el conversatorio "Ser Mujer indígena en la Ciudad de México". 3. Realizamos procesos de vinculación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Secretaría de Salud y con la colectiva Tranu, además del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México para la realización de una campaña permanente en contra de la violencia y discriminación al interior del Congreso de la Ciudad. De igual manera llevamos a cabo una mesa de trabajo con personal de la STYFE y la secretaria técnica de la JUOPO a fin de revisar la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 y poder obtener la certificación en materia de igualdad sustantiva.</p>
<p>5. Realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia.</p>	Informe	<p>Si bien no se programó informe durante este trimestre, derivado de las acciones en el marco del 8M Día Internacional de la Mujer se realiza un informe al respecto durante esta temporalidad. Se realizaron diversos procesos. Se realizó la exposición artística "Mujeres Libres poderosas e iguales" en el lobby de Donceles y Zedillo, así como un performance "Rosa para la Niña" que tuvieron como objetivo promover la igualdad de género, de igual manera se organizó una tertulia literaria en cuanto a las resignificaciones de la mujeres a lo largo de la historia, con compañeras del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad en ese mismo sentido se proyectó el largometraje "Agora que estamos juntas" donde reflexionamos acerca de las significaciones de las mujeres en el espacio público, por otro lado se organizaron 2 Conversatorios "Ser Mujer indígena en la Ciudad de México" y "Las Mujeres en el Congreso. Reflexiones en torno a la Participación Política de las Mujeres en el Congreso de la Ciudad de México" además se organizó el Foro de "Retos y avances de las Mujeres TTrans en la Ciudad de México, de igual manera participamos en el Foro Gestión Mensual Digna organizado por la Comisión de Salud, y Foro Derechos Sexuales y Reproductivos y Foro Hacia una Ciudad de Ciudadanos, construyendo la Ley del Sistema Público de Ciudadanos, ambos organizados por la Comisión de Igualdad de Género, organizado por la Comisión de Igualdad de Género, en ese mismo sentido se diseñaron diversos típicos en la materia que fueron entregados a las y los asistentes a las diversas actividades instalando un stand informativo durante los eventos, asistimos a la presentación de la campaña ministerial, policial y pericial de los delitos de Femenicidio y Transfeminicidio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, asistimos a la mesa ciudadana de atención a víctimas, en el Pueblo de san Pedro Mártir en la Alcaldía Tlalpan organizada por la Comisión de Igualdad de Género, llevando típicos informativos sobre prevención de la violencia, tipos de violencia.</p>

FORMULÓ  
LIC. ALBA ELENA RIVEROS  
COORDINADORA EJECUTIVA A

SUPERVISÓ  
MTRA. ALIN MARA LÓPEZ TEDEZMA  
TITULAR DE LA UNIDAD

AUTORIZÓ  
MTRA. ALIN MARA LÓPEZ TEDEZMA  
TITULAR DE LA UNIDAD